

CONTENIDO

INVITACIÓN.....	1
PRESENTACIÓN.....	2
POLÍTICAS DEL PLAN DE GOBIERNO.....	3
I. DESARROLLO SOCIAL CON VISIÓN HUMANA.....	3
A. SEGURIDAD SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.....	3
B. EDUCACIÓN.....	4
C. DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA PARA TODOS.....	5
D. REACTIVACIÓN ECONÓMICA.....	8
E. SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA.....	9
F. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.....	10
II. DESARROLLO TERRITORIAL.....	12
A. INTEGRACIÓN REGIONAL.....	12
B. ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	14
C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL.....	14
D. SERVICIOS PÚBLICOS.....	16
E. VIVIENDA.....	17
F. VÍAS, TRÁNSITO Y TRANSPORTE.....	18
G. ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO.....	19
III. DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	19
A. GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	20
B. CULTURA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL.....	20
COMPROMISO.....	22

INVITACIÓN

DAVID BARROS VELEZ... ALCALDE 2004-2007

El pasado, presente y futuro de Armenia se encuentra hoy en el corazón de cada uno de sus habitantes tanto de los nacidos en esta tierra, como de quienes la han visitado y se han enamorado de ella hasta el punto de convertirla en su hogar.

Es por eso que yo, DAVID BARROS VÉLEZ, participe de esta historia, me siento comprometido con el futuro de nuestra Armenia y hoy, presento a través de este programa de gobierno los elementos del sueño que conjuntamente construiremos con mi elección, por que el dinamismo que ha modernizado nuestra ciudad debe ser complementado con un gran énfasis en lo social.

El reto ahora, es hacer de Armenia un ejemplo Regional y Nacional de justicia social edificado sobre un sólido principio de equidad y desarrollo comunitario de manera que **CONSTRUIR UNA REALIDAD A PARTIR DE UN SUEÑO SEA ELECCIÓN DE TODOS.**

DAVID BARROS VÉLEZ
Alcalde de Armenia
2004-2007

PRESENTACIÓN

DAVID BARROS VELEZ... ALCALDE 2004-2007

La propuesta que se presenta pretende en lo posible dar una visión compartida del futuro de nuestro municipio y un modelo de desarrollo para alcanzar la sociedad que se pretende, en la cual se fomentará una política que permita apropiarse del programa de gobierno a través de acuerdos, pactos y concertaciones con los distintos sectores y la comunidad en general.

Es así como a través de nuestro programa pretendemos llevar desarrollo a todos los rincones de nuestro Municipio, por medio de proyectos enfocados a satisfacer las diferentes necesidades de nuestros ciudadanos, en lo referente a salud, educación, vivienda y recreación, todo lo anterior enfocado a elevar el nivel de vida, tanto de la población urbana como rural de nuestra ciudad.

No siendo ajenos a la realidad económica y social por la cual atraviesa nuestro país, Armenia dada su posición geográfica privilegiada se constituirá en plataforma de desarrollo social y económico irradiando a los municipios vecinos y al resto de la región, con políticas de fácil desarrollo y rápido cumplimiento.

DAVID BARROS VÉLEZ
Alcalde de Armenia
2004-2007

POLÍTICAS DEL PLAN DE GOBIERNO

I. DESARROLLO SOCIAL CON VISIÓN HUMANA.

Armenia necesita un proceso continuo tendiente a la generación de condiciones y desarrollo de las potencialidades de nuestros conciudadanos, tanto en su dimensión personal como colectiva con el propósito de lograr bienestar, mejor calidad de vida con equidad y convivencia pacífica.

Esta política se desarrollará a través de las siguientes líneas estratégicas:

A. Seguridad Social y Calidad de Vida.

A través de esta estrategia trabajaremos el cuidado integral del ser humano, la familia, la comunidad y el medio ambiente, haciendo énfasis en la promoción de hábitos saludables, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y recuperación de la salud, orientándonos al mejoramiento continuo de la calidad de vida de nuestros ciudadanos implementado programas educativos que generen conciencia en todos los sectores para la defensa de la salud física, mental, social y ambiental de la población en general incluida la más vulnerable.

Las prioridades en salud deben dirigirse no solo a resolver la falta de infraestructura e ingresos de la población sino a la prevención y mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios focalizados los estratos 1, 2 y 3 y a un esquema institucional que racionalice los recursos del sector orientados a una atención humanizada que se presten en condiciones de equidad, calidez y eficiencia.

Se trabajará fundamentalmente en mitigar los factores que implican riesgo para la comunidad, en las áreas urbanas y rurales, atendiendo todos los grupos poblaciones y con líneas de acción estratégicas para los grupos más prioritarios a saber:

- Atención a la población menor con programas de crecimiento y desarrollo y demás beneficios de los planes de salud.
- Atención a la mujer gestante.
- Atención al hombre y mujer en salud sexual y reproductiva.
- Cobertura con servicios de salud a los adultos mayores.
- Incorporación de la población desplazada a los programas de salud.
- Mejoramiento de la cobertura del aseguramiento, aumentando cupos para el régimen subsidiado.
- Fomento del ingreso al régimen contributivo a través de política de empleo.
- Fomento de la sana relación del ser humano con su entorno ambiente.
- Desestímulo al consumo de sustancias nocivas para la salud.
- Promoción de cultura ciudadana hacia estilos de vida saludables.
- Estímulo a la actividad física recreodeportiva como un factor protector contra la enfermedad.

B. Educación.

Articularemos en un proceso dinámico el sector público, el privado, la academia las ONGs y la comunidad en general, en el desarrollo de programas encaminados a la formación personal y social, orientada a que los niños y niñas, jóvenes y adultos de nuestra ciudad se apropien del conocimiento y la cultura, brindándole las herramientas necesarias y suficientes que se constituyan en pilares en la formación y desarrollo integral del ser humano.

Mediante este Plan de Gobierno se pretende lograr el compromiso de la opinión pública y de todos los sectores de la comunidad alrededor de un proyecto educativo que incluya una formación básica integral, una estrecha relación con la realidad y la geografía regional para la preparación adecuada para el trabajo.

Desde el sector público se incrementarán programas para generar y apropiar el conocimiento en todos los factores, teniendo como base que cada acción emprendida

será fundamental para el crecimiento individual y colectivo de la población dado que la educación es el principal motor de desarrollo.

La educación será factor integrador y articulador de los procesos de desarrollo social, económico y político, permitiendo unir a los ciudadanos del municipio a través de los principios y valores que inculque y los factores que desarrolle, para acceder a educación formal y no formal de más alta calidad.

Buscaremos fortalecer y articular elementos como la ciencia y la tecnología de manera que se conviertan en fuerzas productivas sociales, políticas y culturales que le permitan a los ciudadanos acceder a un nivel de vida más próspero y feliz.

La cobertura será ampliada buscando alternativas recreativas que mejoren la utilización de las aulas existentes. La realización de convenios con las comunidades y organizaciones solidarias, así como la utilización de espacios culturales, deportivos y científicos para complementar la jornada escolar; así mismo ampliaremos los estímulos de permanencia y calidad educativa (uniformes, kits escolares, refrigerios, entre otros) a los jóvenes de nuestra ciudad, buscando que la equidad sea un parámetro fundamental en la educación de los Armenios.

C. Deporte, Recreación y Cultura para todos.

- **Deporte y Recreación.**

Para el uso y empleo del tiempo libre, la sociedad del tercer milenio, nos plantea dos posibles tipos de recreación: una, denominada recreación activa, donde el participante utiliza el medio donde se realiza como instrumento recreativo y, otra, de recreación pasiva donde el participante solo contempla y disfruta del medio desde la sola observación o interacción individual.

Nuestra Armenia cuenta con una serie de escenarios deportivos, los cuales debemos tener integrados con el desarrollo dinámico de la ciudad, su cuidado y mantenimiento

permanente garantizará un entorno saludable donde niños y niñas, jóvenes y adultos pueden ocupar su tiempo libre en actividades físico- recreativas de forma activa y/o pasiva. Así mismo se brindará acceso fácil a espacios recreativos y lúdicos sin distinciones de sexo, raza o condición socioeconómica, contribuyendo tanto al desarrollo socio afectivo como integral de la población.

Apoyar el deporte es contribuir al despliegue de las potencialidades físicas, mentales y espirituales de los individuos y propiciar una alternativa tendiente a prevenir el delito, la drogadicción y el deterioro juvenil; éste será uno de los pilares de la política social, para coadyuvar al crecimiento individual y colectivo de las personas y comunidades necesitadas de paz y tranquilidad.

Para cumplir con este propósito, integraremos a las organizaciones, clubes, juntas y demás entes recreo-deportivos de la ciudad con instituciones educativas para fortalecer los programas y proyectos de recreación y deporte.

Brindaremos apoyo permanente y decidido a nuestros deportistas de alto rendimiento, con el fin de que lleven una representación digna y eficiente en las diferentes justas deportivas, regionales y nacionales.

Prepararemos nuestra ciudad en todos sus aspectos para recibir como se lo merecen a los deportistas, dirigentes, participantes y turistas que tendremos como huéspedes en el año 2005 con ocasión de la realización de los XV Juegos Bolivarianos.

Elaboraremos un Plan de recreación, deporte, educación física y aprovechamiento del tiempo libre, con líneas de acción claras que generen programas y proyectos que comprometan las instituciones, los organismos deportivos y la comunidad en general.

Ampliaremos la cobertura y calidad de los programas recreo deportivos urbanos y rurales para el municipio.

- **Cultura para Todos.**

La cultura es fundamento de nuestra Armeniaidad, por ello son igualmente responsables, el gobierno municipal, la empresa pública y privada, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y todos los ciudadanos en general. Por eso es mi propósito lograr que los Armenios tengan de verdad los derechos que la Constitución consagra y crear los espacios de participación y los estímulos para que también puedan cumplir sus deberes.

La afirmación de nuestra identidad y valores será afianzada mediante procesos culturales para hacer de los Armenios hombres más creativos, más respetuosos de los derechos humanos, más democráticos y tolerantes, más solidarios e integrados con el propósito común de nuestra pujante ciudad: el progreso y bienestar social.

Se abrirán espacios a las diferentes manifestaciones culturales, como las artes plásticas, (pintura, escultura entre otros), música y arraigos culturales de la región.

Para el desarrollo de la política cultural se tendrán en cuenta aspectos tales como:

- Fomentar y estimular la creación y la investigación cultural vinculando las entidades del sector público, privado, la academia las ONG´s y la comunidad en genera.
- Promover y apoyar la iniciativa de la sociedad civil para la formulación de proyectos culturales.
- Facilitar en un proceso de concertación la integración de los grupos con diferentes tendencias artísticas para formular y ejecutar programas y proyectos.
- Fomentar la utilización de nuestros símbolos y culturas propias.
- Promover la utilización de escenarios culturales, comunitarios y deportivos mediante el estímulo de la región y de fuera de ella.
- Levantamiento del inventario turístico, patrimonial y cultural de la ciudad.
- Apoyo y fortalecimiento a los actividades culturales y turísticas del municipio.

D. Reactivación Económica.

La ciudad pretende con este plan mejorar e incrementar la productividad como parte fundamental de la recuperación económica desarrollando una cultura y financiamiento microempresarial que busque dinamizar de manera armónica, todos los sectores de la producción en áreas tan importantes como la de alimentos, confecciones, calzado artesanías, comercio y de turismo, todo ello enmarcado en una estrategia comercial y generando economías de escala; basados en las líneas de acción estratégicas a saber:

- **Cultura Empresarial y Financiamiento**

Generar espacios de participación para el sector productivo, a través de componentes educativos y de capacitación empresarial, así como el acceso al crédito que impulse la creación y el crecimiento de las empresas.

- Cátedra Turística
- Cátedra Empresarial
- Promoción a las ferias artesanales, comerciales, mercados móviles
- Fomento empresarial
- Apoyo a las Empresas Asociativas de Trabajo
- Fondo de Garantías Microempresarial
- Programa de apoyo a la generación de empleo
- Economía informal

- **Desarrollo rural y turístico**

El sector rural como base fundamental en el desarrollo económico y cultural del municipio demanda el establecimiento de lineamientos que le permitan ampliar sus posibilidades de mejoramiento no solo en la parte de la producción primaria sino en la de servicios como es el turismo en sus diferentes expresiones.

Esta estrategia, se desarrollará en los componentes de asistencia técnica agropecuaria, fortalecimiento del agro y ecoturístico y seguridad alimentaria a través de las siguientes líneas de acción:

- Apoyo al programa de ciencia y tecnología para la asistencia técnica agropecuaria.
- Transferencia de tecnología agropecuaria, piscícola, especies maderables y ornamentales.
- Hidroponía familiar y cultivos de pancoger autosuficientes.
- Fomento a las asociaciones y cooperativas de cultivadores de especies orgánicas.
- Apoyo a los mercados verdes (mercados móviles).
- Fondo rotatorio agropecuario.
- Plan estratégico de Turismo Municipal.
- Organización y apoyo eventos Nacionales en áreas económicas, sociales, culturales, artísticas entre otros como fomento al desarrollo turístico de la ciudad.
- Fomentar el desarrollo gastronómico hotelero y demás actividades y servicios turístico.
- Garantizar la seguridad al turista y los visitantes para promover la inversión privada y el turismo.

E. Seguridad, Justicia y Convivencia.

Dar continuidad a políticas de seguridad implementando permanentemente espacios de entendimiento y convivencia pacífica con el fin de proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos.

Se crearán espacios políticos y legales de resolución pacífica de conflictos, las estrategias del programa de gobierno han sido formuladas de manera tal que eliminen la exclusión, como una de las principales fuentes de conflicto. Se propenderá además por una más pronta y equitativa justicia minimizando los comportamientos criminales, eliminando la corrupción y la ineficiencia en la prestación de la misma.

Nuestra apuesta es a la construcción de una sociedad apropiada de su futuro, con metas claras de desarrollo, con principios y valores morales que devuelvan la confianza hacia lo público, que permitan prevalecer la solidaridad, la honradez, la unión y el respeto.

Basados en las líneas de acción estratégicas a saber:

- Protección, organización y recuperación del espacio público y tranquilidad ciudadana.
- Vigilancia y seguimiento al cumplimiento de los Derechos Humanos.
- Fortalecimiento Cuerpo de Bomberos Voluntarios y Activos.
- Campaña de divulgación y sensibilización de la comunidad.
- Asesoría a los ciudadanos para programa de conciliación en equidad.
- Fortalecimiento a los Jueces de Paz.
- Promoción a la democracia, la desigualdad humana, la justicia social y la solidaridad.
- Fomento a la tolerancia, la eliminación de la violencia, el pluralismo y la no discriminación.
- Reconocimiento de la familia como unidad básica de la sociedad que debe ser fortalecida, prestándose atención a los derechos, la capacidad y las obligaciones de sus integrantes.

F. Participación Comunitaria.

La sociedad de nuestra ciudad precisa tener referentes claros que le permitan avanzar en procesos organizativos, participativos, educativos, investigativos y de difusión que reconozcan la biodiversidad y la multiculturalidad como fundamentos de la construcción de identidad y de pertenencia con el territorio, a partir de las expresiones socio-culturales de las comunidades que lo habitan, estableciendo relaciones de intercambio en un mundo dinámico y en permanente transformación.

La política social debe propender por eliminar los factores de exclusión social, las desigualdades y la discriminación teniendo en cuenta como el universo prioritario de su implementación a los sectores más vulnerables de la sociedad, reconociéndolos como sujetos sociales de derecho y en consecuencia producir los cambios que hagan posible su participación en los beneficios de la distribución equitativa de la riqueza.

El diseño de las políticas sociales debe contar con el concurso de la ciudadanía al igual que en las fases de implementación, seguimiento, evaluación y control, de tal forma que éstas sean una expresión democrática y refleje las necesidades reales de la sociedad, a tiempo que propendan por el fortalecimiento de sus organizaciones e instituciones y de la gobernabilidad.

Las condiciones particulares de la sociedad de nuestra ciudad deben dar como resultado políticas sociales acordes con su propia realidad y la cultura de sus gentes, con sus formas de organizarse, con las dinámicas de la vida cotidiana, con sus imaginarios colectivos, con sus expectativas de existencia y de desarrollo económico que haga posible una sociedad justa y con igualdad de oportunidades para todos.

Se generarán espacios democráticos, lúdicos, culturales, de convivencia y equidad que garanticen el bienestar general de la población por medio de programas de recreación, cultura, deporte y desarrollo de las potencialidades del individuo.

Busca la propuesta suscribir un acuerdo de voluntades que reconozca un nuevo orden a partir de nuestra nueva manera de gobernar, construyendo organizaciones políticas legítimas que se basen en la soberanía popular, reconociendo las diferencias, la diversidad para impartir oportunidades justas, disminuyendo el desequilibrio entre quienes tienen todas las oportunidades y quienes no tienen nada.

Se fortalecerá el reconocimiento de los deberes por parte de los ciudadanos, y el respeto de los derechos por parte de los funcionarios, se enfocará las acciones organizativas en las siguientes líneas estratégicas:

- Incorporación en el desarrollo social de las personas y grupos vulnerables y desfavorecidos.
- Fortalecimiento para la prevención y atención de desastres.
- Infancia y juventud.
- Atención al Adulto Mayor.
- Fortalecimiento para la prevención y atención de desastres.
- Apoyo a organizaciones locales, de jóvenes.
- Reconocimiento a los derechos de las personas discapacitadas posibilitando su acceso al medio físico y social.
- Fortalecimiento a las políticas y los programas que puedan mejorar, asegurar y ampliar la participación de la mujer en todas las esferas de la vida política, social y cultural del municipio.

II. DESARROLLO TERRITORIAL.

En este espacio se implementarán políticas con el fin de lograr un desarrollo planificado, ordenado y equilibrado de lo social con la infraestructura y el medio ambiente.

Esta política se desarrollará a través de las siguientes líneas estratégicas:

A. Integración Regional.

Se propone insertar adecuadamente el municipio de Armenia en la región para lo cual se emprenderán acciones integrales, permitiendo que los resultados obtenidos, coadyuven en el logro de un desarrollo regional sostenible, destacando la importancia de la gestión ambiental en cuanto a su potencial de conducir hacia un incremento en la capacidad de autoorganización y autorregulación de los ecosistemas, a la protección de la biodiversidad, a que se atienda especialmente el recurso agua, a que disminuya los conflictos de usos del suelo y a minimizar los factores de riesgo mediante la reducción o manejo adecuado de las amenazas (naturales, socio-naturales, antrópicas) entre otras.

Los proyectos emprendidos dentro del tema regional atenderán prioritariamente tres aspectos:

- **Base Natural.**

Se buscará la racionalidad en el uso de los recursos ambientales conduciendo a la seguridad de la población y la sostenibilidad ambiental presente y futura.

- **Recurso Hídrico.**

Se definirán criterios de manejo y uso del recurso hídrico, cumpliendo la obligación política de garantizar su protección y conservación, para lo cual se definirá la cantidad, calidad, oferta y demanda del agua, dando especial atención a las cuencas y microcuencas que abastecen el acueducto existente en el municipio, acudiendo a la formulación de un plan de manejo de los mismos.

- **Ecosistemas estratégicos.**

Se reconocerán los ecosistemas estratégicos, sus funciones, bienes y servicios (los frágiles, de alto valor ecológico, de interés turístico o recreativo por sus calidades paisajísticas, los productores de agua, los productores de alimento y los que puedan producir energía) que tengan importancia para la sostenibilidad y sustentabilidad. El municipio tendrá participación activa en las políticas de estado que ordenen los ecosistemas y hará parte de la formulación del Plan de Manejo del Distrito Integrado del Río Quindío.

A partir del establecimiento del Puerto Seco en el municipio de La Tebaida se podrán enlazar políticas desde el nivel municipal al regional y de allí al nivel nacional que nos permitirán dinamizar y articular el desarrollo de nuestro municipio con el resto del país:

- Puerto Seco
- Carretera Bolivariana
- Doble calzada Armenia-Manizales
- Transporte masivo subregional
- Vías interveredales
- Alianzas estratégicas con municipios conurbados

- Cuenca del Pacífico
- Túnel de la línea

B. Ordenamiento Territorial.

La política de ordenamiento territorial apuntará a la construcción de un nuevo espacio urbano, que contribuya a la formación de un municipio más competitivo, gobernable, solidario, ambientalmente sustentable, y con mayores niveles de identidad colectiva.

Se buscará con la política urbana mejorar el rol de articulación, regulación y gestión del desarrollo urbano que debe desempeñar el municipio, en sus diversas instancias territoriales a través del fortalecimiento de su capacidad de planificación. La meta será lograr que la planificación urbana se adecue a la naturaleza de la ciudad como producto cultural, integrando la concertación y participación ciudadana.

Cada uno de los atributos urbanos (suelo, servicios públicos domiciliarios, transporte, vivienda, equipamiento y espacio público) será tratado en su especificidad, aunque sean pensados de manera integrada y articulada. Se recuperará la labor de la planeación urbana como función pública de primer orden.

En cumplimiento de la Ley 388 de 1997, formularemos el Programa de Ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial, que corresponde a nuestro período de la administración municipal, haciendo de éste una herramienta que oriente la inversión pública y asegure la consecución de los objetivos planteados en el programa de gobierno.

C. Sostenibilidad Ambiental Municipal.

Se busca con la propuesta de gobierno propender por el equilibrio y las adecuadas relaciones entre los ecosistemas y los sistemas socio-culturales a fin de generar la bio-ciudad como acción de desarrollo económico, social, cultural y territorial.

Dentro del componente ambiental municipal se ejecutarán acciones tendientes a:

- Implementar medidas en zonas de alto riesgo tendientes a tratar y/o controlar la amenaza, proteger, reforzar y/o relocalizar los elementos de bajo riesgo.
- Implementar medidas tendientes a fortalecer el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias, desarrollar planes de educación y capacitación en la temática de riesgos y promover la organización comunitaria frente a los riesgos.
- La definición del sistema de áreas protegidas y la determinación de corredores biológicos.
- Incrementar la oferta de zonas verdes y arborización urbana.
- Distribuir nuevas centralidades y funciones, con el fin de minimizar las necesidades de desplazamiento.
- Organizar la actividad industrial.
- Organizar el sistema vial y de transporte, así como la densidad y funciones del tejido urbano.
- Reducir la contaminación desde las fuentes.
- Reducir la contaminación visual y aumentar la proporción de espacio público y zonas verdes por habitante.
- Efectuar el análisis de la vulnerabilidad física de las estructuras estratégicas y líneas vitales del municipio, con el fin de determinar las medidas a ser ejecutadas para disminuir el riesgo.
- Formular, preparar y ejecutar planes, programas y proyectos para mitigar los riesgos.
- Restaurar y adecuar las zonas verdes, parques, elementos determinantes del ordenamiento de áreas residenciales y de la recuperación de su calidad ambiental.
- Controlar la degradación ambiental, minimizar la contaminación atmosférica, sonora, visual, hídrica y mejorar las condiciones para el manejo de basuras y disposición de desechos en el territorio, definiendo soluciones concretas e integrales.

D. Servicios Públicos.

Se desarrollarán acciones tendientes a mejorar los servicios públicos domiciliarios y ampliar su cobertura, acorde con los lineamientos de la política de desarrollo territorial bajo un concepto integral de calidad y competitividad.

Todo esto con la puesta en marcha de las siguientes estrategias:

- Revisión e Implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.
- Reglamentar el Estatuto de Servicios Públicos Domiciliarios exigido por la Ley 142 de 1994.
- Se brindará apoyo efectivo con recursos de agua potable y saneamiento básico para cubrir subsidios a los usuarios de los estratos 1, 2 y 3.
- Realizar un efectivo control y vigilancia en cuanto a las condiciones técnicas que se requieran para llevar a cabo los proyectos residuales tanto urbanos como rurales que sea coherente con las normas del Reglamento de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS).
- Revisión y ajuste del Plan de Descontaminación de Aguas Residuales del Municipio.
- Conformar una Unidad Operativa capacitada para ejecutar una efectiva vigilancia y control de los contratos de concesión en servicios públicos, específicamente para el servicio de Aseo y el Alumbrado Público.
- Articular el Plan de Inversión de las empresas de servicios públicos para que sean tenidos en cuenta los Planes de Expansión y Extensión previstos por el Municipio en el P.O.T. para el corto y mediano plazo.
- Formulación e implementación del Plan de Gestión para el Manejo Integral de Residuos Sólidos del Municipio en asocio con las Instituciones vinculadas al proceso.

E. Vivienda.

Nuestra propuesta fundamental apunta a diseñar una política que permita el acceso no solo a una vivienda digna sino a la infraestructura, a los servicios sociales, a los bienes culturales y ambientales, a las oportunidades de empleo y a la formación educativa de estos sectores marginados de la ciudad.

La política de vivienda apuntará a resolver los problemas de vivienda nueva, especialmente con la oferta masiva de suelos urbanizados (para suplir necesidades de vivienda de estratos 1 y 2 para familias con ingresos menores a 2 salarios mínimos), la consolidación de las áreas para vivienda en desarrollo, el mejoramiento de las zonas residenciales con desarrollos incompletos o inadecuados, y la mitigación, relocalización o reubicación de los asentamientos en zonas de alto riesgo.

La estrategia pública de la **oferta de suelo urbanizado** permitirá desarrollar nuevos terrenos urbanos dotados con infraestructura, redes y equipamientos, con el fin de ampliar la oferta de suelos para urbanizadores públicos y privados, buscando de esta manera reducir los precios y los fenómenos especulativos en un banco de tierras a desarrollar de acuerdo a los lineamientos del plan de ordenamiento territorial.

Tendrá especial significancia en ésta estrategia la participación activa de la comunidad beneficiaria de este tipo de soluciones a través de las Organizaciones Populares de Vivienda (OPV), mediante programas de autogestión comunitaria.

Con la aplicación de la política de vivienda, se atenderá la demanda cualitativa y cuantitativa, a través de:

- Mejoramiento integral de barrios .
- Desarrollo de nuevas urbanizaciones.
- Reasentamiento y mitigación de riesgos, para familias de estratos bajos.
- Fortalecimiento del Control Urbano.
- Implementación de un eficiente sistema de Control Inmobiliario.

Se priorizará dentro de las acciones estratégicas el **Mejoramiento Integral de Barrios**. La máxima prioridad de la administración será mejorar las condiciones de los barrios económicamente, socialmente más vulnerables que ya existen en el municipio. El objetivo será no solo el legalizar los barrios, estudiar y normalizar los títulos de propiedad, sino que se actuará con inversiones en acueducto, alcantarillado, parques, equipamientos, mitigación del riesgo, etc., organizando las comunidades y coordinando el trabajo interinstitucional tanto de ONG´s como de las entidades comprometidas con el desarrollo integral de estas comunidades, en los aspectos sociales, económicos (capacitación para el trabajo, desarrollo humano y generación de empleo), ambientales y culturales.

Como política de tierras se trabajará no solamente con la ciudad formal, sino también con la ciudad informal: para prevenirla y rehabilitar la existente.

F. Vías, Tránsito y Transporte.

Se garantizará la libre y adecuada circulación acorde con las necesidades de desplazamiento de las personas, se optimizará el actual sistema de transporte público y se estructurarán sistemas de transporte colectivo de alta capacidad.

Las estrategias para el fortalecimiento del sistema de vías, tránsito y transporte, serán:

- Actualizar el Plan Vial, de Tránsito y Transporte Municipal
- Implementar el Sistema de Transporte Masivo de Armenia – TRANSVIAR.
- Articular de manera eficiente el sistema vial del Municipio con la red vial regional y nacional.
- Garantizar la movilidad y accesibilidad desde los diferentes barrios del municipio hacia las centralidades urbanas y zonales determinadas en el plan de ordenamiento.

- Determinar la forma y trazado de la malla vial en los sectores de nuevo desarrollo en el suelo urbano y de expansión.
- Asegurar el diseño específico de los corredores viales que soportaran los sistemas masivos de transporte y las intersecciones más importantes.
- Garantizar la coordinación precisa entre el proceso de construcción del sistema vial y las prioridades fijadas por el plan para el desarrollo urbanístico de la ciudad a corto, mediano y largo plazo.

G. Espacio público y Equipamiento colectivo.

Se buscará construir una ciudad con espacios públicos amplios, abundantes y de gran calidad, en los que la gente pase mucho tiempo, una ciudad más igualitaria y participativa. Las estrategias para alcanzar dicho objetivo están orientadas a:

- Construcción de espacio público y recuperación del existente, con el objeto de construir una ciudad más amable (esparcimiento, encuentro, movilización ciudadana).
- Formulación de parámetros y criterios necesarios, para la producción de suelo público, a través de inversión directa o por medio de las cesiones obligatorias de los procesos de urbanización.
- Reglamentación del sistema de equipamientos urbanos.

III. DESARROLLO INSTITUCIONAL.

El Desarrollo Institucional es requisito fundamental para lograr el bienestar de los ciudadanos. Esta política estará orientada a fortalecer la gobernabilidad, a construir un municipio que haga presencia en todo el territorio, que logre el mejoramiento de la productividad, contribuya a eliminar las exclusiones, busque la igualdad de oportunidades, y la equidad como base del desarrollo de la colectividad, para lo cual realizaremos los arreglos institucionales requeridos mediante un proceso de

mejoramiento continuo con un solo propósito: prestar un buen servicio a nuestros conciudadanos.

Esta política se desarrollará a través de las siguientes líneas estratégicas:

A. Gestión institucional.

El gobierno local fortalecerá su institucionalidad para ofrecer a la sociedad derroteros, o normas sobre sus derechos y obligaciones que contengan las reglas sobre los bienes colectivos y servicios sociales. Se efectuará un control social general con el uso de los recursos fiscales y financieros, para enfocarlos a obras de gran beneficio social.

Buscaremos alternativas de financiación y nuevos mecanismos de inversión destinados específicamente a lograr el desarrollo armónico de nuestra ciudad. Para ello:

- Se velará por el manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos.
- Se fortalecerán las Finanzas Públicas (austeridad).
- Se garantizará el mejoramiento continuo de los servidores públicos.
- Se implementarán programas de evaluación al desempeño de los funcionarios y las entidades de la administración central y descentralizada municipal.
- Se implementarán mecanismos para fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

B. Cultura y Desarrollo Organizacional.

Articularemos el conjunto de actitudes, valores, conocimientos de los servidores públicos que hacen parte de la Administración Municipal para lograr una adecuada interacción en un modelo de gestión pública transparente que garantice el logro de nuestro Plan de Gobierno.

Se respetarán y promoverán los rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a nuestros ciudadanos, que comprenden modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.

- Se implementarán programas de pedagogía sobre valores y prácticas ciudadanas.
- Se articulará efectivamente la política socio económica, con la planificación territorial y los planes sectoriales.
- Se fortalecerá la función de control interno para lograr una mejor gestión gubernamental.
- Se emprenderá una óptima gestión del territorio, donde el gobierno local será ejercido por autoridades competentes y motivadas, que generen procesos que vinculen a entidades territoriales de otros órdenes.
- Se aplicarán instrumentos de planificación y gestión que posibiliten un adecuado crecimiento de la ciudad Se mejorará la Infraestructura Institucional.
- Se fortalecerá la Cultura del autocontrol.
- Se realizarán programas específicos de capacitación.
- Se realizarán programas específicos de Salud Ocupacional.

COMPROMISO

DAVID BARROS VELEZ... ALCALDE 2004-2007

Este programa podrá ser llevado a cabo solo con la participación de los habitantes y de quienes forman parte de la población flotante de Armenia.

En este proyecto de Desarrollo Social, Cultural, Económico, Ambiental y Político de la ciudad, usted juega un papel fundamental.

Nosotros estamos dispuestos a trabajar por la materialización de estos principios y políticas; esperamos que usted también lo esté y lo estén todos los pujantes Armenios .

**¡CONSTRUIR UNA REALIDAD A PARTIR DE UN SUEÑO
ES UNA ELECCIÓN DE TODOS!**

DAVID BARROS VÉLEZ

Alcalde de Armenia

2004-2007